I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 576 año 2021
2. Nombre del contratista o conviniente:	*MARIAM ALTAGRACIA AGUILAR MANJARRES*
3. C.C o Nit	57297023

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15/01/2021
Fecha de inicio:	19/01/2021
Fecha de terminación:	30/06/2021

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
CESION DE CONTRATO	**N/A**	**15 días y dos meses**	**16/04/2021**	**15/04/2021**

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 22.761.000
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 22.761.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.686.000	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.215.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.215.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 10.116.000
11. Saldo a Pagar	$ 2.107.500
12. Valor Total Pagado	$ 12.223.500
13. Saldo a Liberar	$ *10.537.500*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con la pedagogía, el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	• Durante la ejecución del presente contrato se realizaron orientaciones a profesionales y/o facilitadores acerca de las acciones para la vinculación efectiva de la población asignada. • Se llevó a cabo él envió de listados censales a los diferentes entes territoriales de Atlantivo y Magdalena donde ingreso población nueva o de traslados de otros grupos territoriales. • Se utilizo la plataforma de www.miseguridadsocial.gov.co para llevar a cabo los trámites de movilidad, traslado y reinscripción a una EPS subsidiada. • Se realizaron siete (7) procesos de portabilidad por medio de la página WEB, o por correo electrónico de las diferentes EPS donde se encontraban afiliados la población.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 2. Participar y apoyar las gestiones de articulación con actores externos del sector público y privado a nivel territorial, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con discapacidad, personas con enfermedades de alto costo y personas adultas mayores.	Durante la ejecución del presente contrato se resaltan las siguientes gestiones de articulación interinstitucional: Se realizaron gestiones en los entes territoriales de Atlanico y Magdalena para en envio de Listados Censales. Lo cual permite la vinculacion efectiva en salud de la poblacion objeto. Cabe anotar que tambien se logro la gestion de dos (2) jornadas en salud con enfoque diferencial en la sede de Magdalena y Atlantico. De manera articulada se realizaron gestiones ante la EPS Mutual Ser y Nueva Eps, lo cual permitio el acceso a los servios en salud de la poblacion que neesito atencion durante este periodo.
Actividad No 3. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Se realizaron 12 asesorias para el acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, el cual se llevo a cabo por demanda y destacando un acompañamiento constante en los casos que lo requerían.
Actividad No 4. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos	Se llevó a cabo revisión de EPM aplicadas con vigencias anteriores, con el objetivo de confirmar su aplicación y poder pasar a ejecución Planes de Trabajo, así mismo se realizo la aplicacion de una EMP y devolucion de la misma a PPR objeto de culminacion del proceso, cuyos resultados no mostraron alarma.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	
Actividad No 5. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	Se hizo socialización de la aprobación al ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL CON COMPONENTE ESPECIFICO, por Discapacidad física, ya que, aunque el Cáncer de Hígado no se encuentra entre las enfermedades de Alto Costo, se presenta una limitación funcional para la movilidad que es significativa, cuyo origen es sistémico. Del mismo modo, se le explica que la formulación de su plan de trabajo debe concertarse con él y su familia, haciendo énfasis en el alcance de la Dimensión de Salud y familiar a través del fortalecimiento de la red de apoyo familiar, social e institucional mediante gestiones de corresponsabilidad. Esta información se le brindó a la PPR-E en compañía del profesional asignado y se toma acta como soporte de la actividad. Se realizo la la aplicación de instrumentos y caracterización de Planes de Trabajo a seis (6).\ y Se colocaron tres (3) Planes de Trabajo en ejecución, ademas de la concertacion de tres (3) Planes de trabajo. De acuerdo a los acuerdos establecidos se realizó cargue de seguimiento de tres (3) planes de trabajo en dos periodos. Tambien se solicito a profesional reintegrador la realizacion del soporte situacional (caracterizacion) y entrega de soporte condiconal (cedula de ciudadanía) para la postulación a componente especifico por adulto mayor de dos (2) PPRE.
Actividad No 6. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), través de actividades periódicas de apropiación de nociones	Se motivó a los profesionales para que sigan con la apropiación y utilización de la EMIS, teniendo en cuenta que es una herramienta que permite fortalecer los acompañamientos de una manera humanizante. Cabe resaltar que dentro del acompañamiento brindado a la población es fundamental el cuidado emocional de quienes realizan esta valiosa labor.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

conceptuales, metodológicas y operativas.	
Actividad No 7. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.	De acuerdo a solicitud de la Coordinadora y enlace de coordinacion, se establecieron actividades a desarrollar durante este periodo para brindar de manera oportuna un acompaamiento en el cuidado de la salud mental del equipo, llevando a cabo una actividad (Mi camisa preferida) al inicio de la reunión de equipo, con la cual se logro conocer un poco mas a los integrantes del equipo que están en las dos sedes, en relación a sus gustos y características de personalidad. También se llevo a cabo con el apoyo de las promotoras una actividad virtual de promoción de salud mental, denominada Viajemos a la Antártida, durante esta, cada colaborador debía exponer al resto del equipo de manera divertida un elemento fundamental de la Antártida, se presentaron dos (2) videos de reflexión para el cuidado del medio ambiente y finalmente se premiaron a dos colaboradores como motivación a su participación en la actividad. Finalmente, con las promotoras se concerto actividad para celebrar el día del niño.
Actividad No 8. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó entrega a los profesionales de la sede Magdalena del material de cuidado enviado por nivel central estrategia Fluir y Permanecer y los de la sede Atlántico también se hizo entrega con el apoyo del técnico de gestión documental. Con el Enlace de Coordinación se le presento propuesta a la coordinadora para la entrega del premio de Buenas practicas 2020, con esta se establecieron compromisos. Se realizó entrega de informacion del rol del profesional de salud, recomendaciones a seguir de acuerdo a las actividades prioritarias que requieren de un acompanamiento por parte del profesional de salud. Además, se realizó diligenciamiento del instrumento Alissta para seguimiento de Covid 19.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollaron las siguientes actividades: Se envió a enlace de coordinación información de personas en componente especifico exoneradas de las acciones de Servicio Social. Asistencia y participación en reunión con asesora de ruta para evaluar la culminación o terminación de personas con problemáticas en salud mental, además las posibilidades de realizar servicio social o proceso de exoneración de PPR que no han realizado el Servicio Social. Se insistió a los profesionales y facilitadores la importancia de indagar en la población presencia de síntomas gripales/Covid para el registro en el instrumento Covid-19 que está en ARPA. Además, se realizó una orientacion a un (1) profesional que registro en ARPA un PPR (1) con síntomas gripales y uno (1) positivo para Covid-19. Asistencia y participación en reunión estrategia Proconectate con lasos de inclusión, para seguimiento de avances y asignación de tareas a los integrantes del equipo. Participación en reunión propuesta de taller para Jornadas Alianza Soluciones; definiendo de esta manera un formato estándar para el desarrollo del mismo. Finalmente se llevaron a cabo la ejecución de dos (2) talleres de Hábitos de Vida Saludables Se indago acerca de presencia de síntomas de COVID-19 en la población asignada, encontrando que ninguno presenta síntomas a asociados a este virus. Se envió a los profesionales/ facilitadores correo solicitando apoyo para Seguimiento vacunación COVID 19 - Etapa 2 de la población asignada en el Grupo Territorial. Participación el día 26 de marzo en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Sensibilización en “Prevención y Contención del COVID 19”. Consolidación y envió de base población objeto para actividades de articulación Profamilia.Se contactaron a proveedores a través de llamadas y correos electrónico para la entrega de dos (2) BIE, los cuales fueron entregados en este periodo. Posteriormente se hizo cargue de acta de entrega en SIR. Se realizó entrega de documentos al Técnico de Gestión Documental. Se envió Matriz Perfil Socioeconómico Población asignada para la estrategia - PROCONECTATE con lazos de Inclusión; además se enviaron actividades como propuesta para incluir en las líneas de acción de la misma.Participación en ACTIVIDAD DE GENERO: BELLAS POR FUERA, LINDAS POR DENTRO, donde participo la conyugue de la PPR asignada. Se envió correo a la asesora de ruta informando que no se cuenta con población para la oferta de formación IDEAS Y FORMULACION DE PLANES DE NEGOCIOS,Se envió base diligenciada a nivel central sobre la entrega del material de la estrategia de cuidado (Diario de cuidado interior y los habladores). Se envió correo a los profesionales/facilitadores y se participó en el DESARROLLO DE SESIONS PEDAGÓGICA dirigida a la población en reincorporación del área de influencia de los GT, grupos familiares y comunidad. TEMA: PQRSD con el propósito de proporcionar información de base sobre la elaboración, alcances y acciones para interponer Peticiones, Quejas, Reclamos o Denuncias, como mecanismo para la exigibilidad del derecho a la salud, incorporando ejercicios prácticos. Con el apoyo del profesional jurídico se socializó a una PPR resultado emitido por parte la UNP, y comunicado sobre su parte resolutiva a la ARN, respecto al resultado

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	del nivel de riesgo.Se envió al enlace de coordinación cronograma de actividades a realizar de manera presencial en la oficina u otro lugar. Asistencia al GT para atención por demanda, de acuerdo a solicitud del Enlace de Coordinación. Asistencia y participación a Socialización CapazcidadesReunión de trabajo con las promotoras donde estas presentaron propuesta de actividad de promoción de salud mental para el mes de marzo, posteriormente se dieron las recomendaciones y asignaron tareas para la ejecución de la misma. Asistencia a Reunión con el equipo de profesionales sede Magdalena el cual fue liderado por el Enlace de Coordinación para Plan de Acción y actividades 2021: Gestiones de corresponsabilidad, concéntrese con café virtual, activación acciones de servicio social, otras convocatorias y estrategia de salud mental. Participación en capacitación Plan de certificación de discapacidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Vinculación efectiva salud	Backus documentos 2021 – Carpeta Seguimiento Indicador Salud

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el desarrollo del presente contrato se desarrollaron diferentes acciones para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración y reincorporación, teniendo presente en cada momento los lineamientos definidos por la entidad. Para dar cumplimiento al acompañamiento a la población en temas de salud se logró gestionar y/o apoyar la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema General de Seguridad Social en Salud, lo cual se pudo lograr gracias al apoyo de los profesionales, también se destaca la articulación institucional con los entes territoriales en los departamentos de Atlántico y Magdalena.

Se realizaron actividades de cuidado del equipo debido a que el acompañamiento que se brinda a la población puede generar desgaste psicosocial en los diferentes colaboradores, por lo cual es fundamental seguir realizando este tipo de actividades, donde esta debe seguir siendo una prioridad en el GT y un espacio

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

donde cada uno puede desconectarse de lo laboral y disfrutar de espacios especiales, donde incluso pueden compartir con sus familiares.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento en el contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/04/2021.



JOHANA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE
No. cédula: 36.693.931

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

SOLAB S.A.S
Nit. 900724151 - 6
Dirección: Cra 3A No. 24 - 113 Urb. El Prado Santa Marta - Magdalena
Tel: (5) 4235858 - 4361949

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso ⊗ | Periódico ○ | Retiro ○ | Post incapacidad ○ | Caso ocupacional ○
Control ○ | Reubicación ○ | Ingreso al SVE ○ | Trabajo en alturas ○



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **29/11/2019 07:55:00** Empresa **PARTICULAR**

Nombre **MARIAM ALTAGRACIA AGULAR MANJARRES**

Cargo **PSICÓLOGOS.** Doc. Identidad **CC 57297023**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN FISICO OSTEO MUSCULAR	2 AUDIOMETRIA	3 OPTOMETRIA
4 PERFIL LIPIDICO	5 GLICEMIA	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACION
Apto para el cargo	⊗	○	○	○
Aplazado	○	○	○	○
Apto con restricciones	○	○	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	○	○	○
Apto para Manipulación de Alimentos	○	○	○	○
Apto para conducir	○	○	○	○
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	○	○	○	○

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	○	○
Requiere restricciones de actividades	○	○
Requiere reubicación laboral temporal	○	○
Requiere reubicación laboral permanente	○	○
Apto para conducir	○	○
Apto para Manipulación de Alimentos	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad Profesional	○	○
Secuelas de Accidentes de Trabajo	○	○
Enfermedad Común	○	○

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ○ Auditivo ○ Respiratorio ○ Cardiovascular ○ Psicosocial ○ Ergonómico ○ Otros ○

REMISIÓN	SI ○ NO ⊗	ARL	SI ○ NO ○	EPS	SI ○ NO ○

HABITOS SALUDABLES,HIGIENE POSTURAL,REALIZAR PAUSAS ACTIVAS PROGRAMADAS,USO DEL EPP ADECUADO Y ASIGNADO PARA SU LABOR.
CONTINUAR CONTROL PRENATAL A TRAVES DE SU EPS RESPECTIVA.

DR. JOSE DAVID FLOREZ JANICA
MEDICO CIRUJANO RM 472 S.S.M
UNIVERSIDAD METROPOLITANA
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD DEL NORTE
Lic. Ocupacional 9698

Trabajador: MARIAM ALTAGRACIA AGULAR
CC: 57297023
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad


Captura Biometrica

RESTRICCIONES

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

DR. JOSE DAVID FLOREZ JANICA
MEDICO CIRUJANO RM 472 S.S.M
UNIVERSIDAD METROPOLITANA
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD DEL NORTE
Lic. Ocupacional 9698

Trabajador: MARIAM ALTAGRACIA AGULAR
CC: 57297023
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad


Captura Biometrica

SOLAB S.A.S
Nit. 900724151 - 6
Dirección: Cra 3A No. 24 - 113 Urb. El Prado Santa Marta - Magdalena
Tel: (5) 4235858 - 4361949

OPTOMETRÍA

Ingreso [X] Egreso [] Periódico [] Caso ocupacional []

Fecha historia 29/11/2019 11:32:00

Doc. Identidad **CC 57297023** Nombre **MARIAM ALTAGRACIA AGULAR** Fecha Nacimiento. **15/08/1983**
Entidad **PARTICULAR** Edad **36** Ocupación **2445**
Fondo de Pensiòn **COLPENSIONES** EPS ARL **ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS**

Anamnesis

Último examen visual **1 AÑO** | Usa Anteojos: Si [X] No [] | V.L. [] | V.P. [] | PC [X] | Bifocal [] | Progresivo [] | Filtros []

Frecuencia de uso: Permanente: [] Ocasional [X] Usa protección ocular gafas de seguridad o máscara? Si [] No [X]

Cirugías Si [] No [X] Cuál?

Accidentes Oculares Si [] No [X] Cuál?

Signos y síntomas: Asintomático [X] Disminución visual de cerca [] Disminución visual de lejos [] Cefaleas [] Resequedad Ocular []
Ardor Ocular [] Lagrimeo [] Cansancio Ocular [] Irritación [] Fotofobia [] Prurito Ocular [] Salto de Renglón []

Antececentes personales y/o familiares **NO REFIERE** Trae corrección óptica []

Agudeza Visual

C.C.	V.L	V.P.	S.C.	V.L.	V.P.
O.D.				20/20	0.5 M
O.I.				20/20	0.5 M

Lensometría

	ESF	CIL	EJE	ADD
O.D.				
O.I.				

Examen Externo

O.D.	O.I.
Segmento Anterior: Hiperemia conjuntiva [] Pterigio N []	**Segmento Anterior:** Hiperemia conjuntiva [] Pterigio N []
Pterigio T [] Pinguécula [] Nevus [] Bleafaratis []	Pterigio T [] Pinguécula [] Nevus [] Bleafaratis []
Blefaritis seborreica [] Secreción [] Leucoma Corneal []	Blefaritis seborreica [] Secreción [] Leucoma Corneal []
Ptosis palpebral [] Otros: **SANO**	Ptosis palpebral [] Otros: **SANO**

Motilidad Ocular

CVT: VL **ORTHOFORICO** VP HISHBERG **CENTRADO**
Ducciones **NORMALES** Versiones **NORMALES** PPC **8 CM**

Oftalmoscopia

O.D.	O.I.
F.O.A.N. [] Papila Normal [X] Brillo Foveal Normal [X] Catarata []	F.O.A.N. [] Papila Normal [X] Brillo Foveal Normal [X] Catarata []
Esclerosis de Cristalino [] Opacidad de medios [] Lesión Retinal []	Esclerosis de Cristalino [] Opacidad de medios [] Lesión Retinal []

Test Ocupacionales

Visión Cromática	Visión de Profundidad	Campo Visual por Confrontación
O.D: **NORMAL**	O.D: **40 SEG DE**	O.D:
O.I: **NORMAL**	O.I: **40 SEG DE**	O.I:

Refracción

	Esfera	Cilindro	EJE	Adición
O.D:		-		+
O.I:		-	°	+

Refracción Final

	Esfera	Cilindro	EJE	Adición	AV VL	AV VP
O.D:	0.00	-0.25	90°	+	20/20	0.5 M
O.I:	0.00	-0.25	90°	+	20/20	0.5 M

Interpretación

	O.D	O.I
No requiere correción óptica	[]	[]
Defecto refractivo adecuadamente corregido	[]	[]
Defecto refractivo inadecuadamente corregido	[]	[]
Defecto refractivo no corregido	[]	[]
Gafas no formuladas	[]	[]

Diagnóstico

H522 ASTIGMATISMO

Recomendaciones

Corrección Óptica Permanente [] Corrección Óptica Ocasional [] Control 6 meses [X] Control 1 año []
Optometría Clínica [] Valoración por oftalmología [] Valoración por ortóptica []

Valoración Normal [] Anormal []

CONCEPTO

Apto [X] No apto [] **Observaciones:** NO SE DA CORRECCION OPTICA

CARMEN MABEL GRANDA RODRIGUEZ
OPTOMETRA
TP: 2189
RM. 03458

SOLAB

SOLAB S.A.S

900724151

AUDIOMETRÍA

Control ☐ Ingreso ☒ Retiro ☐

Nombre **MARIAM ALTAGRACIA AGULAR MANJARRES** Doc. Identidad **57297023**

Teléfono Edad **36** Cargo **PSICÓLOGOS.**

Empresa **PARTICULAR** Fecha **29/11/2019** Reposo Auditivo SI 12 HORAS

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Exposición al ruido actual

◯ SI Tiempo

⊗ NO EPP

Exposición al ruido en trabajos anteriores Cargo Años EPP

◯ SI 2445

⊗ NO

ANTECEDENTES OTOLÓGICOS

⊗ Ninguno ◯ Otitis ◯ Acúfeno ◯ Vértigo ◯ Trauma ◯ Perforación Timpánica ◯ Otalgia ◯ Otorrea ◯ Hipoacusia

◯ Prurito ◯ Cirugía ◯ Detonación - Explosión ◯ Ototóxicos ◯ Otros:

Observaciones

ANTECEDENTES SOCIOACÚSTICOS

⊗ Ninguno ◯ Polígono ◯ Servicio Militar ◯ Buceo ◯ Moto ◯ Instrumento Musical ◯ Discoteca y/o bares

◯ Otros: Obs.

ANTECEDENTES PERSONALES

⊗ Ninguno ◯ Afección Renal ◯ Parotiditis ◯ TBC ◯ Diabetes

◯ Hipotiroidismo ◯ Meningitis ◯ Paludismo ◯ Reumatismo ◯ HTA

◯ Otros:

ANTECEDENTES FAMILIARES

⊗ Ninguno Parentesco

◯ Congénito ◯ Adquirido

DIAGNÓSTICO CIE-10

Z011 - AUDICION NORMAL

OTOSCOPIA

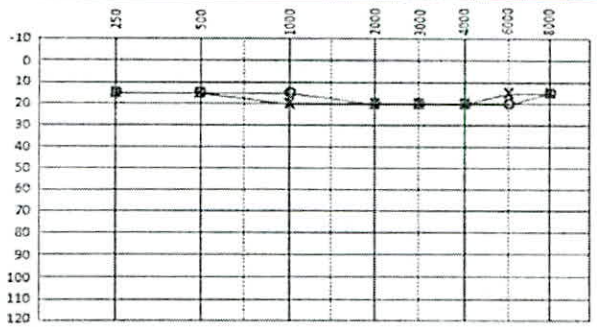
⊗ Normal ◯ Anormal

OD CAE NORMAL

MT NORMAL

OI CAE NORMAL

MT NORMAL



Diagnóstico Hipoacusia:

	125	250	500	750	1000	1500	2000	3000	4000	6000	8000
VA OI		15	15		20		20	20	20	15	15
OD		15	15		15		20	20	20	20	15
VO OI											
OD											

NBN **WN** **SN**

Observaciones

CONTROL SEMESTRAL

PROTECCION AUDITIVA

Karly Buenaño L.

FONOAUDIOLOGA

SOLAB

SOLAB S.A.S

900724151

AUDIOMETRÍA

Control ☐
Ingreso ☒
Retiro ☐

Nancy Buenaño L.

ESP. AUDIOLOGIA

SOLAB
SALUD OCUPACIONAL · LABORATORIO CLÍNICO · MEDICINA GENERAL

Impreso	03 dic 2019 09:42:56 am		RESULTADOS			Software Baxlab v20161109	
Sede	PRINCIPAL					Página 1 de 2	
Paciente	AGUILAR MANJARRES MARIAM ALTAGRACIA			Sexo F	Edad 36A 3M 14D	Nro. De Recepción	89442
Identif.	CC 57297023	Teléfono 3185673566			Fecha De Recepción	29 nov 2019 07:29:42 am	
Entidad	SOLAB			SubEntidad	SIN SUBENTIDAD		
Sala	CONSULTA EXTERNA		Cama	Médico	ASIGNADO NO .		

	Resultados	Unidades	Valores Referencia

QUIMICA

1 . COLESTEROL TOTAL

Colesterol total sérico	185	mg/dl	

Colorimetria

Valores de Refencia:

Optimo: Menor de 200 mg/dl
Intermedio Alto: De 200 a 239 mg/dl
Alto: Mayor de 240 mg/dl

NIÑOS Y ADOLESCENTES:

Optimo Menor de.....170 mg/dL
Limitrofe170 a 199 mg/dL
Alto mayor de.....200 mg/dL

2 .	Glicemia en Ayunas	80	mg/dl	70 a 105

Colorimetria

INTERPRETACION:

Prematuro: 20 a 60
0 a 1 dia: 40 a 60 mg/dl
> 1 dia: 50 a 80 mg/dl
Niños Y Adultos: 70 a 105mg/dl

3 .	Colesterol HDL	46,80	mg/dL	40 a 55

4 .	Colesterol LDL	116.6	mg/dl

Colorimetria

Valor de Referncia:
Optimo: Menor de 100 mg/dl
Intermedio Alto: De 100 a 150 mg/dl
Alto: Mayor de 150 mg/dl

5 .	Trigliceridos sérico	108	mg/dl

Colorimetria

Valor de Referencia:

Optimo: Menor de 150 mg/dl
Intrmedio Alto: De 150 a 199 mg/dl
Alto: Mayor de 200 mg/dl

SOLAB
SALUD OCUPACIONAL - LABORATORIO CLÍNICO - MEDICINA GENERAL

Impreso	03 dic 2019 09:42:56 am		RESULTADOS			Software Baxlab v20161109	
Sede	PRINCIPAL					Página 2 de 2	
Paciente	AGUILAR MANJARRES MARIAM ALTAGRACIA		Sexo F	Edad 36A 3M 14D		Nro. De Recepción	89442
Identif.	CC 57297023	Teléfono 3185673566		Fecha De Recepción		29 nov 2019 07:29:42 am	
Entidad	SOLAB		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD			
Sala	CONSULTA EXTERNA	Cama	Médico	ASIGNADO NO .			

Resultados	Unidades	Valores Referencia

Dra Victoria Herrera Arias.
Bacterióloga

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

Libertad y Orden
Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

TODOS LOS DÍAS SON DÍAS DE VACUNACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Mariam Antagracia

Apellidos: Aguilar Manjarres

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 57'297.023

Fecha de Nacimiento: Dia. 15 Mes. 06 Año 1963

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	10-12-13	024L10158	Clam
	2	10 · Enero · 2014		
	3			2da
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			

2

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	1ª	10-12-13	35426-1	Clam
Contra Influenza				
Otras				